

**MANUAL DEL S.G.C. Y CONTROL INTERNO – 4. CONTROL DE EVALUACION****4 CONTROL DE EVALUACION**

Conjunto de Componentes de Control que al actuar interrelacionadamente, permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno del IDESAN; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes y programas, los resultados de la gestión, detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento del Instituto.

El Subsistema de Control de Evaluación desarrolla mecanismos de medición, evaluación y verificación, necesarios para determinar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno en la realización de su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad; si todas las operaciones se realizan de conformidad con los principios de la función pública establecidos en la Constitución Política, la ley y las políticas trazadas por la dirección en atención a las metas u objetivos previstos.

A partir de los resultados de la evaluación a la efectividad del Sistema de Gestión de calidad y de Control Interno, al conjunto de planes, programas, proyectos, objetivos y metas previstas por la entidad, se incorporan en la planificación corporativa, acciones de mejoramiento continuo del IDESAN, así como las recomendaciones producto de la vigilancia que realiza el órgano de control fiscal.

La Constitución Política establece que la función del control fiscal la ejerce la Contraloría General, la cual vigila la gestión fiscal de la Administración Pública y de los de la Nación.

Las deficiencias encontradas y las recomendaciones sugeridas en las diferentes instancias de evaluación, incluyendo las emitidas por los órganos de control del Estado, deben ser acogidas por el servidor responsable y/o por el nivel de administración o dirección correspondiente.

Se estructura bajo tres Componentes:

- **Autoevaluación.**
- **Evaluación Independiente.**
- **Planes de Mejoramiento.**

4.1 AUTOEVALUACIÓN

Conjunto de Elementos de Control que al actuar en forma coordinada en el IDESAN, permite en cada área organizacional medir la efectividad de los controles en los procesos y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias al cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad.

Una vez efectuado el diseño e implementación de los elementos de control, orientados a controlar los procesos del IDESAN, se emprendió en forma paralela el diseño e implementación de los mecanismos de verificación que permitan determinar la eficiencia y eficacia de los controles, el logro de los resultados de cada proceso y el buen desempeño de los servidores que llevan a cabo la ejecución de las operaciones, documentándolos en las caracterizaciones de los diferentes procesos del S.G.C. del Instituto

La Autoevaluación evalúa los controles y monitorea la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados por los procesos, evaluando su diseño y operación en un período de tiempo determinado, por medio de la medición y el análisis de los indicadores, cuyo propósito es tomar las decisiones relacionadas con la corrección o el mejoramiento del desempeño. Cuenta con los siguientes elementos:

- **Autoevaluación del Control.**
- **Autoevaluación de la Gestión.**

4.1.1 AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL

Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación, determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas.

La Auto-evaluación del Control debe verificar la existencia de cada uno de los elementos de control así como evaluar su efectividad en los procesos, áreas responsables y la entidad. Es un proceso periódico en el Instituto, en el cual participan los servidores que dirigen y ejecutan los procesos, según el grado de responsabilidad y autoridad para su operacionalización.

La Auto-evaluación del Control verifica la efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad y del Control Interno para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la entidad y que se apliquen a los mecanismos de participación ciudadana cuando sea requerida. Es un proceso periódico en el cual participan los servidores.

Toma como base los parámetros de evaluación incluidos en la definición de cada uno de los elementos del control interno, así como la existencia de controles que se dan en forma espontánea en la ejecución de las operaciones y en la toma de decisiones.

Dicha Auto-evaluación es recopilada y analizada periódicamente mediante su indicador para su correspondiente planteamiento de acciones correctivas y/o preventivas según sea el caso.

4.1.2 AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Elemento de Control, que basado en un conjunto de indicadores de gestión diseñados en los Planes y Programas y en los Procesos de la Entidad Pública, permite una visión clara e integral de su comportamiento, la obtención de las metas y de los resultados previstos e identificar las desviaciones sobre las cuales se deben tomar los correctivos que garanticen mantener la orientación del IDESAN hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

La Auto-evaluación de la Gestión permite el monitoreo a los factores críticos de éxito de los procesos, al detectar desviaciones que se encuentren por fuera de su rango de gestión, permitiendo establecer las medidas correctivas que garanticen la continuidad de la operación y la satisfacción de los objetivos del IDESAN. Toma como base los resultados de la medición de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos y los proyectos, y los compara con los parámetros fijados.

Asimismo, la auto-evaluación pretende realizar el seguimiento y control a su gestión particular, mediante la aplicación de los mecanismos e instrumentos de control diseñados y adoptados tanto en los planes como en los procesos y procedimientos adoptados por el Instituto.

Para su desarrollo, e implementación se conocen y documentan las características de los indicadores tales como denominación, formulación, descripción, meta y periodicidad; también, se especifican el rango de gestión para la meta y definir el procedimiento a seguir para buscar y reportar las causas de las desviaciones.

Esta Auto-evaluación de la gestión es realizada periódicamente por los responsables de los procesos y entregada al proceso de Planeación, Administración y Mejora del S.G.C, para luego ser estudiados y analizados sus resultados en el comité gerencial de calidad y Coordinación de Control interno.

4.2 COMPONENTE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Elementos de Control que garantiza el examen autónomo y objetivo del Sistema de Gestión de Calidad y de Control Interno, la gestión y resultados corporativos de la entidad pública por parte de la Oficina de Control Interno, Unidad de Auditoría Interna o quien haga sus veces. Presenta como características la independencia, la neutralidad y la objetividad de quien la realiza y debe corresponder a un plan y a un conjunto de programas que establecen objetivos específicos de evaluación al control, la gestión, los resultados y el seguimiento a los Planes de Mejoramiento del IDESAN.

La Oficina de Control Interno, es la encargada de la evaluación independiente del S.G.C. y Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización.

La independencia en la Evaluación, se predica del examen que sobre el S.G.C., el Control Interno y la gestión, realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso. La neutralidad es la cualidad que permite conceptuar sobre el desarrollo y efectividad del S.G.C, de Control Interno y la gestión sin favorecer a ningún servidor o área organizacional. La objetividad se relaciona con la utilización de un método que permita observar los hechos de la entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que los hallazgos y conclusiones estén soportados en evidencias.

En el Instituto para el desarrollo de Santander IDESAN, la evaluación independiente se ejecuta a través de los siguientes elementos:

- **Evaluación del Sistema de Control Interno.**
- **Auditoría Interna.**

4.2.1 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Su objetivo es verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del S.G.C. y el Control Interno en el cumplimiento de los objetivos de IDESAN.

La Oficina de Control Interno es la responsable de realizar la Evaluación del S.G.C. y el Control Interno observando siempre un criterio de independencia frente a la operación y la autonomía de los actos de la administración.

Igualmente, la Oficina en mención, presenta informes a la Dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno del IDESAN, haciendo énfasis en la existencia, funcionamiento y coherencia de los componentes y elementos que lo conforman, con el propósito de que allí se evalúen, decidan y adopten oportunamente las propuestas de mejoramiento del Sistema.

La Evaluación del S.G.C. y el Control Interno en forma independiente a la administración de la entidad toma como base el cumplimiento de los objetivos, principios y fundamentos del S.G.C. y el Control Interno, la existencia de los diferentes subsistemas, componentes y elementos comprobando la efectividad de cada uno de ellos y su interacción para apoyar el cumplimiento de los objetivos del Instituto.

Como una herramienta de apoyo a la Evaluación del S.G.C. y el Control, la Oficina de Control Interno realiza Informes de Evaluación Eventuales, que permiten establecer los mecanismos para definir los acuerdos sobre Planes de Mejoramiento, los cuales, se diseñan conjuntamente con los servidores del nivel directivo responsables de los procesos y el área organizacional correspondiente.

4.4.2 AUDITORÍA INTERNA

Permite realizar un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados del IDESAN. Así mismo, permite emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, los resultados obtenidos y la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

La Auditoría Interna se constituye en una herramienta de retroalimentación del S.G.C. y el Control, que analiza las debilidades y fortalezas de la gestión y del control, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en el IDESAN. Su objetivo es formular recomendaciones de ajuste o mejoramiento de los procesos a partir de evidencias, soportes, criterios válidos, y servir de apoyo a los Directivos en el proceso de toma de decisiones a fin de que se obtengan los resultados esperados.

Es el segundo momento de la Evaluación Independiente, constituyéndose en una herramienta de retroalimentación para el S.G.C. y el Control, que examina las debilidades y fortalezas del control en la operación de la entidad.

Su propósito es hacer recomendaciones imparciales a partir de evidencias sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, los planes, los programas, proyectos y procesos, así como sobre irregularidades y errores presentados

en la operación de la entidad, apoyando a la Dirección en la toma de decisiones necesarias para corregir las desviaciones, sugiriendo las acciones de mejoramiento correspondientes.

La Auditoría Interna debe tener alcance en tres aspectos básicos de evaluación:

- **Cumplimiento:** verifica la adherencia de la entidad a las normas constitucionales, legales, reglamentarias y de autorregulación que le son aplicables.
- **Estratégico:** hace referencia al proceso mediante el cual se evalúa y monitorea el desempeño de los sistemas gerenciales de la entidad. Evalúa el logro de los objetivos misionales.
- **Gestión y Resultados:** verifica las actividades relativas al proceso de gestión de la entidad, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y los controles; de los métodos de medición e información sobre el impacto o efecto que producen los bienes y servicios entregados a los clientes, usuarios y/o partes interesadas.

El ejercicio de la Auditoría Interna comprende básicamente cuatro fases, a saber: **Planeación, Ejecución, Informe y Seguimiento**. Su ejecución se soporta en el conjunto de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales buscan estandarizar los procesos auditores y formalizar el trabajo de auditoría propiamente dicho.

Las auditorías se realizan con base en un Programa de Auditoría Interna, documento de trabajo detallado que se constituye en la guía para la ejecución del Plan de Auditoría Interna por parte de la Oficina de Control Interno, y la oficina de Planeación.

Los resultados de la Auditoría son comunicados al representante legal del IDESAN y a cada uno de los niveles directivos responsables para que acojan las recomendaciones, e implementen las acciones de mejoramiento sugeridas por la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

Así mismo, la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces puede realizar Auditorías internas a procesos, actividades u operaciones, no contempladas en el Programa Anual de Auditoría, cuando lo determine el representante legal o las condiciones así lo ameriten.